



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Medellín 09 de agosto de 2018

Doctora
ADRIANA PATRICIA ECHAVARRIA ISAZA
Decana
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Antioquia
Medellín

Referencia: Invitación a cotizar 21440001-017-2018

Objeto: "Compra e instalación del mobiliario en acero inoxidable requerido para la adecuación del Laboratorio IDENTIGEN, ubicado en el Bloque 7 7-321 y 7-314 de la Facultad de Ciencias Exactas, por la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades de obra".

Cuantía: Menor

Asunto: Informe de revisión y evaluación de propuestas

Comisión: Luis Fernando Gómez Londoño (Arquitecto)
Juan David Roldán Villa (Arquitecto)

Respetada Decana:

A continuación, se presenta el informe de resultados en virtud de la comisión encargada para evaluar las propuestas en la Invitación de la Referencia.

1. Antecedentes

1.1 El 28 de mayo de 2018, se elaboró el estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar, en el cual se justificó la necesidad del contrato, su cuantía y modalidad de contratación.

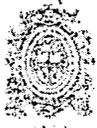
1.2 El 15 de junio de 2018, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1000485279, vigencia 2018, por un valor de VENTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PEOS (\$21'452.725)

- 1.3 El 25 de junio de 2018 se publicó la Invitación de la referencia en el Portal Universitario www.udea.edu.co.
- 1.4 El 4 de julio de 2018 a las 10:00 a.m., se llevó a cabo la reunión informativa opcional programada en la Universidad de Antioquia Calle 67 N 53-108, Bloque 7, oficinas 321 y 314, a la que asistieron siete (7) proponentes, y en la que se explicó, aclaró y dio respuesta a todas las inquietudes de los posibles oferentes frente al objeto del contrato.
- 1.5 El 10 de Julio de 2018 se dio respuesta a las observaciones realizadas por ALEXANDRA ZULUAGA ARIAS, coordinadora de operaciones ITRACER Comercial S.A.S.
- 1.6 El 13 de julio de 2018, entre las 09:00 a.m. y 10:00 a.m., hora legal colombiana señalada por la División de Metrología de la SIC, se cerró la Invitación, se recibieron en la Ventanilla Única de Correspondencia siete (7) propuestas, se elaboró el acta de cierre de la convocatoria, y se abrieron los sobres que las contenían.
- 1.7 El 17 de julio se asigna comisión evaluadora a los arquitectos Luis Fernando Gómez Londoño y Juan David Roldán Villa, adscritos a la División de Infraestructura.
- 1.8 Se procede a abrir las propuestas las cuales se resume de la siguiente manera:

Lista de Proponentes

NÚMERO	RADICADO	FECHA	HORA	PROPONENTE	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	20180012798	13/07/2018	08:00:13	DELGADO Y VERGARA S.A.S	811.000.113-6	Martín Arley Londoño Perez	\$ 0	18 No foliados	1 COPIA SIN CD No Presenta Propuesta Económica
2	2018012799	13/07/2018	09:00:18	LEGUZ S.A.S	800.193.855-1	Gustavo Adolfo Zapata Cardona	\$ 17.700.000	39 No foliados	1 COPIA + CD
3	2018012814	13/07/2018	09:32:42	MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G.C. & CIA S.A.S	830.011.157-6	Rene Gonzalez Rodriguez	\$ 18.027.280	33 No foliados	1 COPIA + CD
4	2018012831	13/07/2018	09:43:50	DURATA	890.939.027-9	Juan Camilo Araque Veléz	\$ 17.127.371	18 No foliados	1 COPIA + 1 CD
5	2018012833	13/07/2018	09:47:54	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.S	900.844.841-8	Maria Adelaida Pino Valencia	\$ 16.921.700	13 No foliados	1 COPIA + 1 CD
6	2018012835	13/07/2018	09:48:52	ITRACER COMERCIAL S.A.S	900.338.602-0	Luis Fernando Duque Arango	\$ 18.468.000	20 No foliados	1 COPIA + 1 CD
7	2018012836	13/07/2018	09:55:16	METALUCAS URIBE S.A.S	800.108.051-8	Oscar Darío Jaramillo Uribe	\$ 14.660.001	28 No foliados	1 COPIA + 1 CD

La empresa DELGADO Y VERGARA S.A.S. presenta parte de la documentación pero no incluye la propuesta económica y tampoco entrega la propuesta en digital. Esta falta en la documentación presentada no es



subsancable y se presenta en el pliego de condiciones como causal de rechazo, por lo tanto, queda por fuera del proceso de evaluación.

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes

Efectuada la revisión jurídica de cada una de las propuestas, y de los demás requisitos habilitantes, tal como se evidencia en el archivo en Excel que forma parte integral del presente informe, concluyó:

2.1 Requisitos jurídicos: Los requisitos jurídicos fueron revisados por la abogada María Teresa Holguín Yépez, quien informó:

Como respuesta a la convocatoria realizada por la Universidad, presentaron propuestas los siguientes oferentes: DELGADO Y VERGARA S.A.S. DELVERG S.A.S., LEGUZ S.A.S., MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G.C. & CIA S.A.S., DURATA S.A.S., EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.S., ITRACER COMERCIAL S.A.S. y METÁLICAS URIBE S.A.S.

Para efectos de la revisión de los ofrecimientos se tuvieron en cuenta, además de las condiciones para participar en el proceso, numeral 6 de la invitación (Requisitos de participación), los documentos con sus calidades y características que debían aportar los proponentes, numerales de invitación 6.1 Requisitos jurídicos de participación para personas jurídicas; la verificación de las calidades y atributos requeridos de los aspirantes a contratar, como consta en el archivo en Excel el cual se adjunta por correo electrónico.

Del análisis de las propuestas desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los documentos anexos tal como refleja el citado archivo en Excel, encontramos que el oferente ITRACER COMERCIAL S.A.S. incurrió en la siguiente omisión:

ITRACER COMERCIAL S.A.S.: El oferente presentó el Anexo 4, certificado del 13 de Julio de 2018, suscrito por LUIS FERNANDO DUQUE ARANGO, identificado con Cédula de ciudadanía 70.053.562 quien es el Representante Legal, sin embargo, tal y como pudo verificarse en el certificado de existencia y representación, la sociedad tiene Revisora Fiscal, la señora JANETH RAMIREZ VARÓN, por tal razón debe ser ésta quien suscriba dicho documento.

No obstante, lo anterior, dada la calidad de los requisitos no cumplidos por el oferente, que se constituyen en requisitos de participación o habilitantes, que no otorgan puntaje, podrán ser requeridos, si no incurrir en otras omisiones

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No.52-27

Conmutador 219 83 32 Fax 263 8282 Nit: 890.980.040-8

▪ Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



insubsanables desde el punto de vista de la experiencia mínima requerida, de la capacidad financiera, o de índole técnica o económica, para que dentro de un término prudencial y perentorio lo aporten so pena de no ser tenida en cuenta su oferta. Si lo allega dentro del término concedido su oferta podrá ser habilitada para continuar participando en el proceso de selección de contratista que nos ocupa.

Mediante correo electrónico del día 01 de agosto, se solicitó al proponente ITRACER COMERCIAL S.A.S., para que allegara el anexo N° 4 "Certificado de pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales" que hizo parte de la invitación. Una vez Requerido el proponente, éste allega el anexo el día 3 de agosto de 2018.

Las demás ofertas, es decir, las presentadas por: DELGADO Y VERGARA S.A.S. DELVERG S.A.S., LEGUZ S.A.S., MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G.C. & CIA S.A.S., DURATA S.A.S., EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.S. y METÁLICAS URIBE S.A.S., cumplen con las exigencias jurídicas de la invitación, cuentan con nuestra aprobación para continuar participando en el proceso de selección que nos ocupa, y en consecuencia podrán ser evaluadas desde el punto de vista técnico y económico.

3. Evaluación factor económico.

Al no tener la propuesta económica de la empresa DELGADO Y VERGARA S.A.S. la evaluación del factor económico se realizó de la siguiente manera:

N°	OFERENTE	VALOR ANTES DE IVA	CALCULO P1	P1	CALCULO P2	P1+P2	ORDEN ELEGIBILIDAD
2	LEGUZ S.A.S.	\$ 17.700.000,00	21,05	0,00	79,27	79,27	4
3	MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G.C. & CIA S.A.S	\$ 18.027.280,00	21,44	0,00	80,00	80,00	3
4	DURATA	\$ 17.127.371,00	20,37	0,00	77,98	77,98	5
5	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.S.	\$ 16.921.700,00	20,12	0,00	77,51	77,51	6
6	ITRACER COMERCIAL S.A.S	\$ 16.468.000,00	19,58	19,58	76,46	96,05	1
7	METÁLICAS URIBE S.A.S	\$ 14.660.001,00	17,43	17,43	72,14	89,58	2
	MEDIA ARITMETICA	\$ 16.817.392,00					

4. Evaluación Experiencia

Según requerimientos de la Licitación, los proponentes deben estar inscritos por lo menos tres (3) años antes de la fecha de cierre de la INVITACIÓN; con una



vigencia mínima igual al término de duración de las garantías exigidas y un año más y estar inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio.

PROPONENTE	FECHA DE INSCRIPCION	CUMPLIMIENTO
LEGUZ S.A.S.	Abril 27 de 1993	CUMPLE
MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G.C. & CIA S.A.S	Noviembre 16 de 1995	CUMPLE
DURATA	Marzo 07 de 2012	CUMPLE
EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.S.	Abril 17 de 2015	CUMPLE
ITRACER COMERCIAL S.A.S	Febrero 05 de 2010	CUMPLE
METALICAS URIBE S.A.S	Septiembre 20 de 1993	CUMPLE

5. Conclusiones

5.1 Se recibieron siete (7) propuestas comerciales.

5.2 Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se rechazó la propuesta presentada DELGADO Y VERGARA S.A.S., por cuanto no presento la propuesta económica ni en formato físico, ni en formato digital y esto es causal de rechazo.

5.3 Agotada la etapa de evaluación de requisitos habilitantes, se procedió a evaluar las condiciones técnicas de los seis (6) proponentes habilitados.

5.4 Consolidadas las anteriores evaluaciones, se encuentra que el proponente ITRACER COMERCIAL S.A.S, identificado con NIT 900.338.602-0, obtuvo el mayor puntaje 96,05 puntos, frente al obtenido por el resto de participantes.

En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato con ITRACER COMERCIAL S.A.S, con un valor de \$ 19'596.920 de pesos, que incluye IVA, y todos los gastos y contribuciones a que haya lugar.

5.6 Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar, por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los resultados a los proponentes, de acuerdo con el artículo 31 de la Resolución 39475 del 14 de noviembre de 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de prueba y sean archivados o conservados según disponen las normas universitarias:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Certificado de disponibilidad presupuestal CDP 1000485279, por valor de \$21'452.725.
- Invitación a cotizar.
- Las propuestas comerciales recibidas (7).
- El archivo en Excel en el cual se detalla la revisión de las propuestas

6. Se recuerda que es necesario publicar el informe en el Portal Universitario, por tres (3) días hábiles para que cualquier interesado presente las observaciones que considere pertinentes. Los proponentes no seleccionados pueden retirar los documentos pasado un (1) mes de la selección.

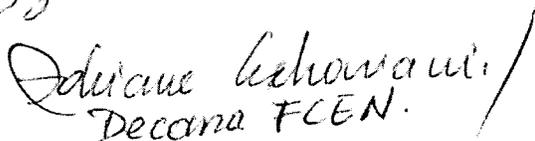
Atentamente,

COMISIÓN EVALUADORA


Luis Fernando Gómez Londoño
Arquitecto
División de Infraestructura Física


Juan David Roldán Villa
Arquitecto
División de Infraestructura Física

V.B.


Ediracue Lehouvaui
Decana FCEN.

V.B. 